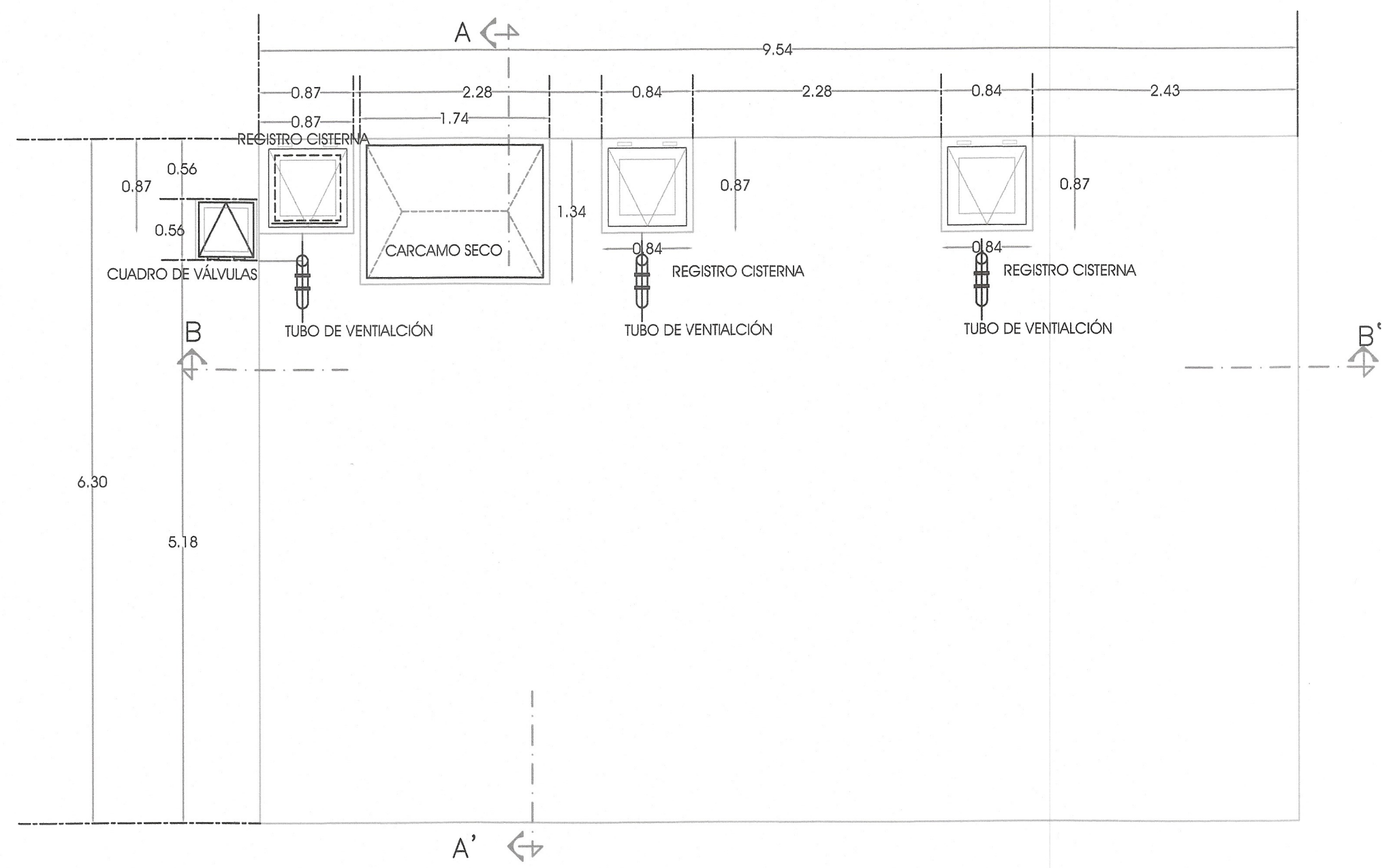
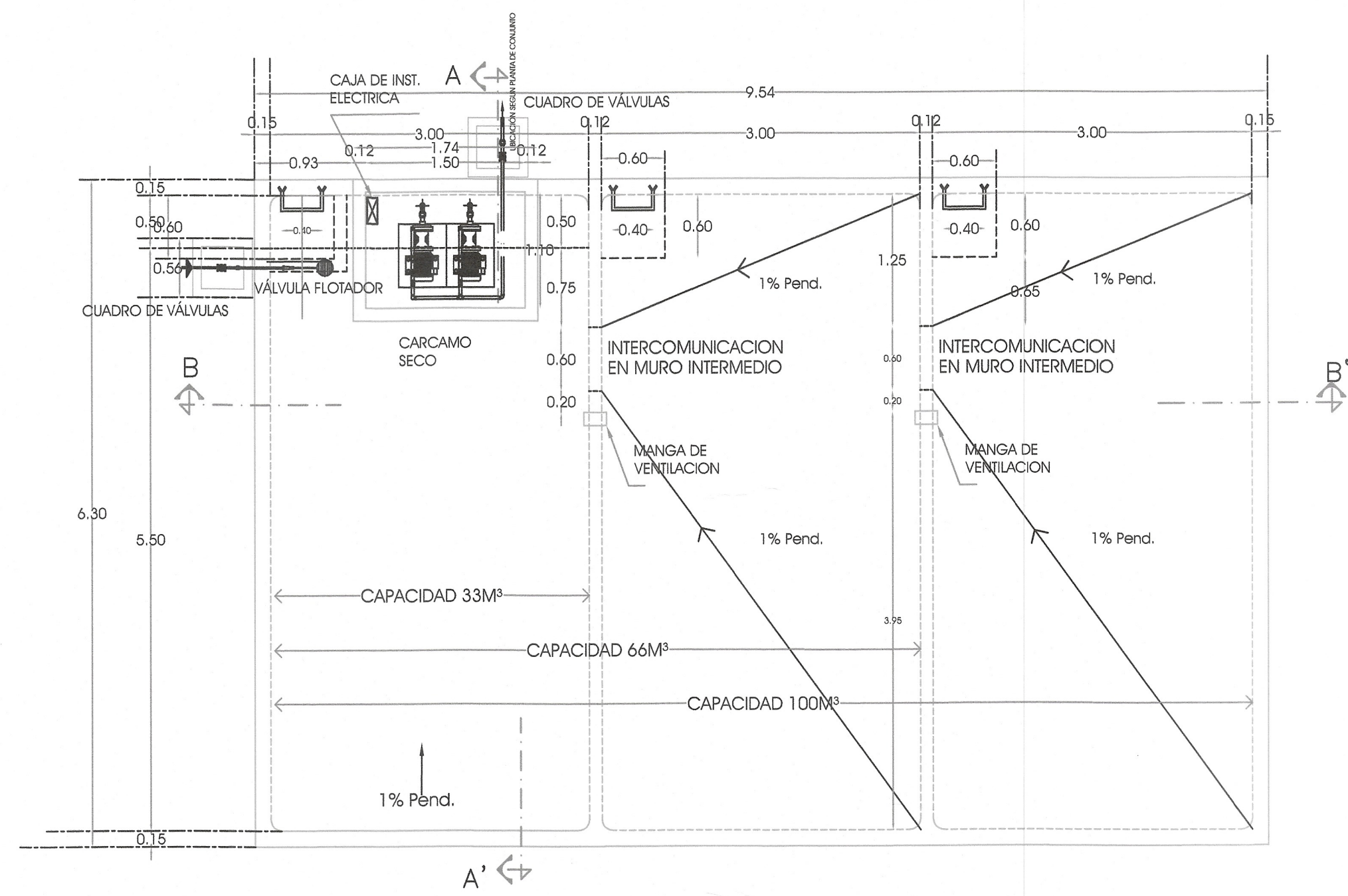
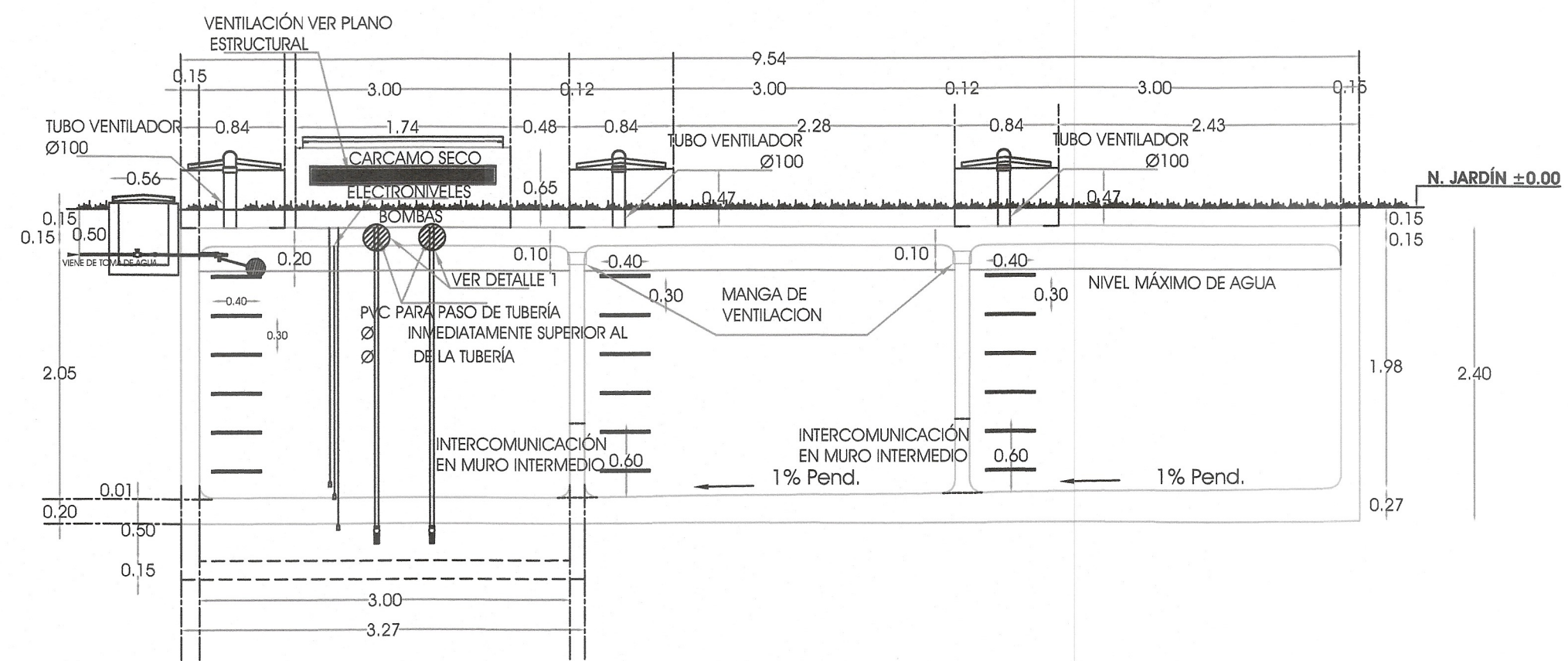




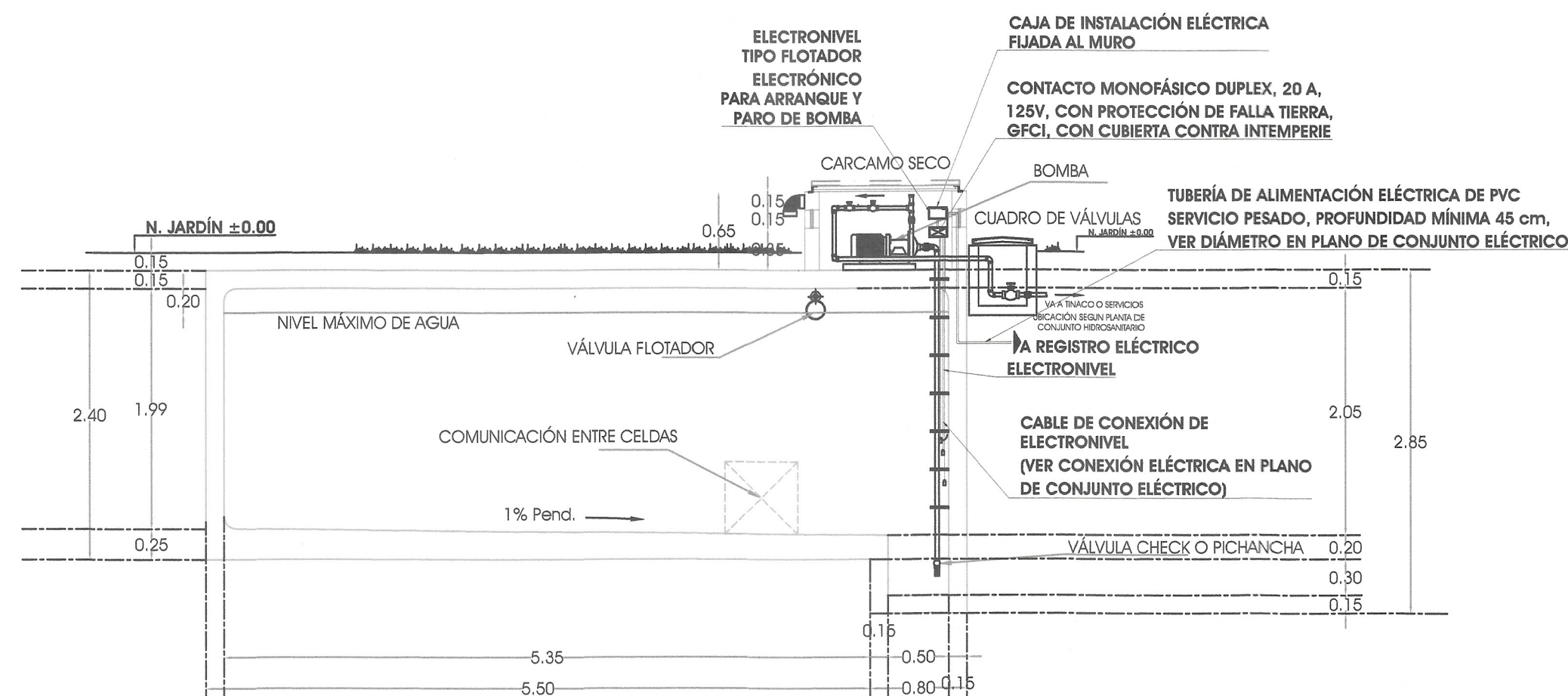
PLANTA



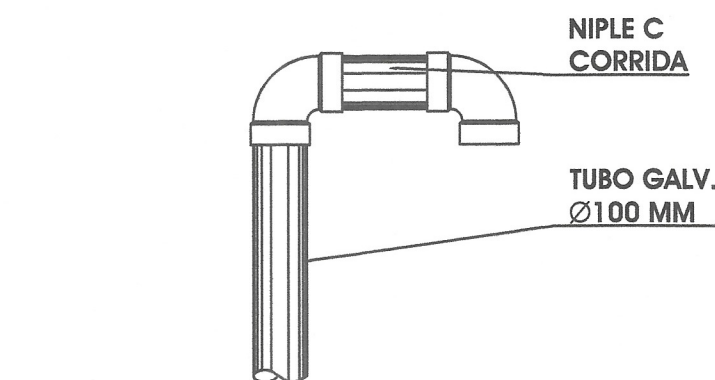
PLANTA



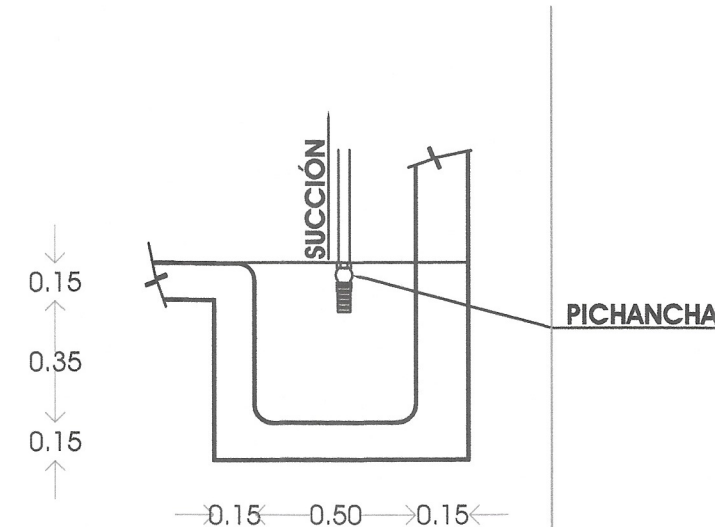
CORTE B-B'



CORTE A-A'



TUBO VENTILADOR
COLOCAR SEGÚN SE INDICA O EN SU DEFECTO LLEVESE AL MURO MAS CERCANO O CIRCUITO DE MÁQUINAS, POR NINGÚN CONCEPTO SE OMITIRÁ



CARCAMO HÚMEDO

ESPECIFICACIONES
ESTE PLANO SE UTILIZARA ÚNICAMENTE PARA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DE LA CISTERNA.

EL TIPO DE TUBERÍA A UTILIZAR ASÍ COMO SU DIÁMETRO SE INDICA EN EL PROYECTO DE CONJUNTO HIDROSANITARIO.

EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA DEPENDERÁ DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA, SEGÚN EL CABALLAJE DETERMINA EL DIÁMETRO DE SUCCIÓN Y DESCARGA.

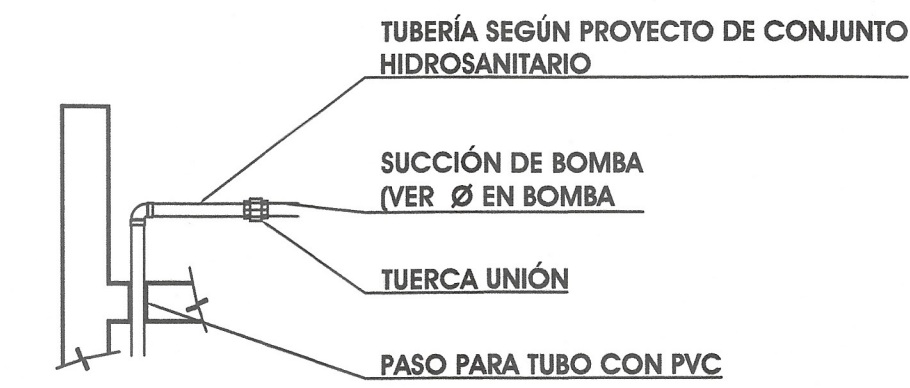
CHECAR QUE LAS CONEXIONES ESTÉN BIEN REALIZADAS PARA EVITAR FUGAS.

TODOS LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN SE HARÁN POR MEDIO DE CODOS, O YES SEGÚN SE REQUIERA. LA TUBERÍA QUE VA DE LA BOMBA AL TINACO O EDIFICIO, VA ENTERRADA POR JARDINES O ANDADORES COMO SE INDICA EN EL CONJUNTO HIDROSANITARIO Y DEBE IR A 45 CMS COMO MÍNIMO DEL NIVEL DE TERRENO NATURAL.

LOS PASOS DE TUBERÍA SOBRE EL MURO O LOSA SE DEBERÁN PREVER DEJANDO COLADO UN TUBO DE PVC. DEL DIÁMETRO INMEDIATO SUPERIOR AL DE LA TUBERÍA DE SERVICIO SEGÚN EL CONJUNTO HIDROSANITARIO, DESPUÉS DE COLOCADA LA TUBERÍA SE APLICARÁ UN SELLO CON SILICÓN PARA EVITAR FUGAS O EL PASO DE ANIMALES O AGENTES EXTRAÑOS.

VERIFICAR UBICACIÓN DE LA TUBERÍA DE DESCARGA EN EL CONJUNTO HIDRÁULICO.

LA TUBERÍA DE DEMASÍAS DEL CARCAMO SECO, SE DETERMINARÁ DE ACUERDO A LA OBRA EXTERIOR PARA DIRIGIRLA AL REGISTRO SANITARIO MÁS PRÓXIMO.



DETALLE 1

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACIÓN NÚMERO 2858-A-2006 EN EL ARTÍCULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALIZA UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO. TODA MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN DANDO EL VºBo. DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL _____ DEL _____ DEL 20 _____

RESPONSABLE DE PROYECTO
MORM
ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO: C. GLORIA ANGÉLICA MORA RODRÍGUEZ
ELABORÓ PROYECTO: ARO. JULIO ENRIQUE MORA MARTÍNEZ



PROYECTO: PLAZA CAMPESINA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OXCHUC (REHABILITACIÓN)
LOCALIDAD: OXCHUC MUNICIPIO: OXCHUC REGION: V ALTOS DE CHIAPAS
TÍTULO DEL PLANO: CISTERNA DE CONCRETO 33 M3 CADA CELDA INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA CLAVE DE PLANO **IHSC-01**
FECHA: OCTUBRE 2026 ESCALA: Escala: 1:50 ACOTACIÓN: Metros